

REGISTRO PLANO: PARTIDA TRANSITO / ECS /ENS									
N.	Descripción		DUA	T	C/E	D	Desde	Hasta	
1	Indicador de registro (P)			A	1		1	1	
2	Número de equipamientos	969/ECS/ENN/ENA	31		6		2	7	
3	Tipo de equipamientos	969/ECS/ENN/ENA	31	A	3		8	10	
4	Número de partida	969/ECS/ENN/ENA	32		3		11	13	
5	* Código de mercancía (1) Nomenclatura	969/ECS/ENN/ENA	33.1	A	8		14	21	
6	Código de mercancía (2) Taric	969/ECS/ENN/ENA	33.2	A	2		22	23	
7	Código de mercancía (3) 1er código adicional	969/ECS/ENN/ENA	33.3	A	4		24	27	
8	Código de mercancía (4) 2º código adicional	969/ECS/ENN/ENA	33.4	A	4		28	31	
9	Código país origen	ECS	34.a	A	3		32	34	
10	Código provincia	ECS	34.b	A	2		35	36	
11	Masa bruta	969/ECS/ENN/ENA	35		12		37	48	
12	Régimen aduanero (NN.NN)	ECS/ENN/ENA	37.1	A	5		49	53	
13	Código Comunitario	ECS/ENN/ENA	37.2	A	3		54	56	
14	Masa neta	969/ECS/ENN/ENA	38		12	3	57	71	
15	Documento cargo/precedente	969/ECS	40.1	A	35		72	106	
16	Código adicional	ECS/ENN/ENA	37.2	A	6		107	112	
17	Unidades suplementarias - Código	ECS	41.1	A	2		113	114	
18	Unidades suplementarias - Unidades	ECS	41.2		12	3	115	129	
19	Importe divisa partida	969	42		9	2	130	140	
20	Valor estadístico	969/ECS	46		9	2	141	151	
21	Número de bultos	969/ECS/ENN/ENA	31		6		152	157	
22	Tipo de bultos (embalaje)	969/ECS/ENN/ENA	31	A	3		158	160	
23	3 decimales masa bruta < 1kgs	ECS	35	A	3		161	163	
24	Código de Restitución (expotación) / IIEE (tránsitos)	969/ECS/ENN/ENA	33	A	4		164	167	
25	Número Partida de la Declaración Sumaria	969	40		5		168	172	
26	Unidades fiscales – codigo	969	41	A	2		173	174	
27	Unidades-fiscales- unidades	969	41		12	3	175	189	
28	Fecha operación	ECS		A	6		190	195	
29	País expedición (si existe mas de uno en función partida)	969		A	3		196	198	
30	País destino (si existe mas de uno en función partida)	969		A	3		199	201	
31	Indicador exportación	969		A	3		202	204	
32	Exportación realizada desde la UE	969		A	1		205	205	
33	País del cual se exporta	969		A	3		206	208	
34	Cantidad de mercancía sensible	969			11	3	209	222	
35	Unidad mercancía sensible (HL,KN,UN)	969		A	3		223	225	
36	Justificante transito T1 / T2 para partidas de tipo T	969		A	3		226	228	
37	Otras unidades, cantidad	969/ECS	31		11	3	229	242	
38	Otras unidades, medida	969/ECS	31	A	2		243	244	
39	Código Documento de cargo	969	40.1	A	1		245	245	
40	Código de Mercancía peligrosa de la ONU	969/ECS		A	4		246	249	
41	Espacios en blanco	969/ECS					250	253	

5	No obligatorio para Tránsitos que incorporan listas de carga		
6	Fecha operación solo autodespacho		
21	No obligatorio para Tránsitos que incorporan listas de carga		
22	No se consignará el número de bultos internos ni equipamiento cuando haya más de un tipo de equipamiento Interno por partida		
39	Tipo= X Documento precedente, Y Declaración sumaria, Z Declaración inicial de un procedimiento simplificado		
6	Para Declaraciones Sumarias Marítimas o Terrestres (TIPO “X”) tendrá el siguiente formato: RRRRANNNNNN, donde RRRR es el recinto, A es el último dígito del año y NNNNNN es el número del manifiesto. En aquellos recintos en los que la Declaración Sumaria sea la de un medio de transporte aéreo, su formato podrá ser el del conocimiento aéreo correspondiente: AAAAMMDDCCCNNNNNKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKK, donde AAAAMMDD es la fecha del vuelo en formato año+mes+dia, CCC es el código de compañía aérea (podrá ser de 2 o 3 caracteres), NNNNN es el número del vuelo (podrá ser de 4 o 5 caracteres), KKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKKK es el número de conocimiento aéreo de hasta 19 caracteres. Cuando se trate de un DUA de vinculación (TIPO “Z”) al régimen aduanero 51, 53 o 91 el formato deberá ser: DUAAAES00RRRRNNNNNNNDPPP, donde DUA es una constante, AAES00RRRRNNNNNNND es el número de DUA (numerados con formato ICS dado por la Aduana) Cuando se trate de un DUA de vinculación (TIPO “Z”) a un régimen económico anterior de depósito aduanero, deberá indicarse el documento de entrada en depósito con el siguiente formato: XXXRRRRAAAANNNNNNPPP, donde XXX puede tener los valores: DVD para DUA de Vinculación a Depósito, IDA para Documento de Inclusión en Depósito con Domiciliación, RUN para Documento de Reconversión de Unidades en Depósito o TRS para Documento de Transferencia entre Depósitos, RRRR es el recinto aduanero del documento previo, AAAA año , NNNNNN número de registro del documento y PPP número de la partida de orden del documento.		
Cuando se trate de otros supuestos , el formato deberá ser:			
Documento cargo	Tipo documento	Clase	Identificación
Declaración simplificada de exportación en factura comercial	Y	380	Número y fecha (c)
Inscripción en la contabilidad de existencias	Y	CLE	Número de inscripción y fecha (c)
Declaración de exportación	Z	DUE	AAEERRRRRRNNNNNNNCPPP
T2M	Z	T2M	NNNNNNNNNN (c)
Nº de entrada en Zona o Depósito Franco	Z	EZF	(d)
Entrada en equipaje de viajeros	Z	EQV	AAAAMMDD
Entrada irregular	Z	IRR	AAAAMMDD
Otros documentos	Z	ZZZ	(e)

	En donde: - RRRR: Código de recinto - AAAA: año - MM: mes - DD: día - N: número - PPP: orden de partida - EE: estado miembro - C: dígito de control (c) Sin estructura predefinida, puede tratarse de caracteres alfanuméricos de cualquier extensión. (d) El número de registro y fecha en la Zona Franca o Depósito Franco, siguiendo con las instrucciones de la aduana. (e) El código ZZZ sólo se admitirá en los supuestos de medios de transporte introducidos por sus propios medios o envíos postales, según lo declarado en la casilla 25. En estos casos se incluirá la fecha de la introducción.
13	Código suplementario comunitario y cuando proceda el Nacional
25	26 - a la 33 Sólo 969 cuando sea necesario
29	ECS Fecha de recapitulación
32	Indicador exportación: DG0 exportación desde EFTA,UE sujeta a restricciones DG1 exportación desde EFTA,UE sujeta a pago derechos
33	Exportación realizada desde la UE : 0-> no,1-> si
34	País desde el cual se exporta : código ISO
38	Otras unidades de medida. Código y unidad para describir la mercancía informando de otras unidades de medida además de las obligatorias.